



Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

“2013-“Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Córdoba, 12 de Marzo de 2013

VISTO:

El viaje que debe realizar el suscripto a la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de asistir a la reunión del GEPP (Grupo Ejecutivo de Pautas Presupuestarias del CIN), a llevarse a cabo el día 19 de Marzo del cte.

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACION
Y GESTION INSTITUCIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por la Dirección General de Contrataciones, se liquide un pasaje de avión (Córdoba-Buenos Aires-Córdoba), a favor del suscripto y se le haga entrega de 1 (uno y medio) días de viáticos, de acuerdo al cargo que ostenta.-

ARTICULO 2º: La presente erogación se imputará en las partidas específicas de esta Secretaría.-

RESOLUCION Nº: 019/2013 - SPGI


D. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba